



OEA | Más derechos
para más gente



XLVII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos

Intervención de la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Ana María Romero-Lozada, en la Tercera Sesión Plenaria

*22 de junio de 2017
Cancún, México*

EXCELENTÍSIMOS Y EXCELENTÍSIMAS SEÑORES MINISTROS Y SEÑORAS MINISTRAS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA

SEÑORES Y SEÑORAS MIEMBROS DE LAS DELEGACIONES DE LOS PAÍSES INTEGRANTES DE LA OEA

SEÑORAS Y SEÑORES,

Hoy, en esta bella y emblemática ciudad costera de México, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), traigo ante ustedes la voz de las Ministras y Altas Autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres de América y el sentir de las casi 500 millones de mujeres del continente a las que represento en toda su diversidad, entre ellas, a 25 millones de mujeres indígenas y afrodescendientes.

Este año la CIM cumple 89 años en el escenario de la política internacional americana, velando con convicción inquebrantable por los derechos de las mujeres. Esta Comisión emergió como una plataforma organizacional e institucionalizada, un foro al alcance de las mujeres de América para defender sus derechos, los que fueron progresivamente incorporados en las legislaciones nacionales de los Estados de la OEA.

Hoy reitero nuestro compromiso con ese camino de hacer realidad un desarrollo sostenible en democracia y libertad, con igualdad de género, respeto y ejercicio irrestricto de los derechos humanos para todas las mujeres en su diversidad, condición y situación a lo largo de su vida y con participación igualitaria en la toma de las más importantes decisiones en nuestros países.

América es un continente diverso, cultural y políticamente heterogéneo en riqueza, pero con enormes diferencias. Si bien la mayoría de nuestras ciudadanas y ciudadanos viven en democracia, afrontamos dificultades y desafíos comunes para superar la desigualdad económica, garantizar la participación política y erradicar la pobreza y la exclusión social.

Las situaciones de conflicto armado y de postconflicto, la corrupción, el crimen organizado, la trata y el tráfico de personas, la violencia de género, la vulnerabilidad medioambiental, la existencia de patrones culturales patriarcales y violentos, dentro de una cultura del privilegio, y la injusta asignación social de los roles de cuidado, entre otros factores, vulneran los derechos de las mujeres afectando seriamente su calidad de vida.

No obstante, hay avances. El Objetivo 5 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible promueve la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres. Para lograrlo, es necesario el empoderamiento de las mujeres y su plena autonomía.

La igualdad de género demanda acceder a una educación igualitaria e integral para mujeres y hombres, libre de estereotipos, con énfasis en las ciencias y la tecnología, para que las mujeres tengan más oportunidades en su desarrollo personal y profesional, a fin de mejorar su calidad de vida.

La igualdad de género exige sistemas educativos inclusivos, en especial para las mujeres rurales e indígenas, que respeten, revaloren y protejan sus conocimientos tradicionales y saberes ancestrales y aseguren la reproducción de la vida y el cuidado de la tierra, el territorio y el medio ambiente en forma sostenible.

El ejercicio efectivo de la igualdad exige también que las mujeres logren su autonomía económica. Para ello, son necesarias políticas macroeconómicas que promuevan el empoderamiento social, económico y político de las mujeres, garanticen la redistribución de recursos y mitiguen los efectos negativos de los ciclos de recesión económica en el empleo femenino.

También son necesarias políticas fiscales redistributivas, estímulos a la actividad económica y al empleo productivo decente, igualdad de salario entre mujeres y hombres en puestos y funciones similares e inversión en servicios públicos de cuidado de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad para liberar a las mujeres de roles tradicionales.

No podrá alcanzarse la igualdad de género sin erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, sin conquistar su plena autonomía física y sin respetar su derecho a una vida plena y feliz.

Nos solidarizamos con millones de mujeres que en nuestra región sufren la violación de sus derechos humanos, de su derecho a decidir en libertad, de su derecho a participar en política sin sufrir agresiones por ello, de su derecho a no ser discriminadas por su etnia, discapacidad u orientación sexual, de su derecho a un trabajo digno y con pago justo, y de su derecho a una vida libre de violencia.

Enfrentemos con decisión todas las formas de trata, violencia y feminicidio, erradiquemos el matrimonio infantil y el trabajo infantil. No más niñas y adolescentes embarazadas. No más impunidad para agresores, violadores y feminicidas. Nos identificamos con millones de mujeres y hombres que han marchado en todos nuestros países contra la violencia de género, reclamando ¡NI UNA MENOS!

Señoras y Señores Cancilleres:

Desde su creación, la CIM es el foro donde se defienden los derechos políticos de las mujeres, y se ha logrado resultados concretos, como el reconocimiento del derecho a ejercer el voto ciudadano, lo que a todas luces ha contribuido a reforzar la democracia en nuestro continente.

En coincidencia con ese legado histórico, las ministras y altas autoridades de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres vemos con optimismo la posibilidad de concretar nuevos avances en los países miembros de la OEA y en sus políticas exteriores de empoderamiento de las mujeres de América. Una condición indispensable para el éxito de esta política exterior es garantizar plenamente que las mujeres de nuestros países logren su autonomía política y ejerzan totalmente su derecho de

representación y participación en las decisiones en todos los niveles de gobierno, en las instituciones y en los partidos, libres de discriminación, hostigamiento y represión.

Invoco hoy aquí, respetuosamente, que esta Asamblea General continúe ejerciendo esfuerzos para que se erradiquen los atropellos contra las mujeres cuando se busca acallar su voz en defensa de la democracia, la libertad y la vigencia del estado de derecho. Mi homenaje a todas las madres, hijas y esposas que son privadas de su libertad y sus derechos por razón de sus ideas.

Señoras y Señores:

Ante esta Asamblea General, ratificamos la voluntad de trabajo y lucha por la IGUALDAD de derechos de las mujeres. Ese es nuestro norte y por eso estamos aquí, firmes y unidas, para construir una verdadera democracia igualitaria, libre e inclusiva para las mujeres y los hombres de nuestra América.